

JOSÉ LUIS GARDÓN GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE AVTFVAP

“Nos oponemos a que el Ministerio de Agricultura asuma las competencias de Sanidad Exterior”

LA ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS TITULARES Y FUNCIONARIOS VETERINARIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AVTFVAP) CONTINÚA LUCHANDO POR LA JUSTICIA SALARIAL DE LOS VETERINARIOS EXCLUIDOS DE LOS AUMENTOS RETRIBUTIVOS. CONSIDERA QUE LA DISCRIMINACIÓN ES EVIDENTE Y ESPERA QUE EL GOBIERNO RESUELVAN EL ASUNTO SIN NECESIDAD DE RECURRIR A LA VÍA JUDICIAL.



En los últimos meses, los veterinarios funcionarios en España han enfrentado diversos retos que amenazan su estabilidad laboral y su papel en la salud pública. En este contexto, la Asociación de Veterinarios Titulares y Funcionarios Veterinarios de las Administraciones Públicas (AVTFVAP), presidida por **José Luis Gardón Gutiérrez**, ha sido clave en la defensa de sus intereses, abordando cuestiones laborales, salariales y las transformaciones en las competencias sanitarias dentro del sector público.

La exclusión de los aumentos retributivos

Uno de los asuntos más polémicos que ha marcado la actualidad de la profesión es el agravio retributivo sufrido por varios veterinarios funcionarios, quienes han sido excluidos de los aumentos salariales derivados de los fondos adicionales sin justificación alguna. Esta exclusión ha causado un gran malestar dentro del colectivo, especialmente considerando el esfuerzo y la responsabilidad asumidos por los veterinarios en el ejercicio de sus funciones en el ámbito público. *“La discriminación sufrida por estos compañeros es demasiado obvia para que el Gobierno no reconozca su error de manera inmediata. Exigimos que este asunto se solucione por la vía administrativa, sin que los afectados tengan que recurrir a la vía judicial”*, señala Gardón Gutiérrez, quien considera que la situación es una clara violación de los derechos laborales de los veterinarios. La asociación respalda las justas reivindicaciones de estos profesionales y confía en que la Administración rectifique sin dilaciones.

Temas candentes

Otro de los conflictos que mantiene en alerta a la AVTFVAP es el intento del Cuerpo Nacional Veterinario, adscrito al Ministerio de Agricultura, de hacer-

se con las competencias de Sanidad Exterior, actualmente bajo el control del Ministerio de Sanidad. Esta transferencia de competencias ha generado una oposición rotunda por parte de la asociación, que considera que este cambio podría diluir el enfoque sanitario y poner en riesgo la Salud pública. *“Nos oponemos radicalmente a que el Ministerio de Agricultura asuma las competencias de Sanidad Exterior, ya que los veterinarios del Ministerio de Sanidad, especialmente los Veterinarios Titulares, son los verdaderos expertos en Salud pública. La sanidad exterior debe seguir siendo gestionada por quienes entienden realmente el control sanitario, no por un enfoque mercantilista”*, afirma Gardón Gutiérrez, que también destaca que la AVTFVAP ha expresado su postura a través de una carta formal al Ministerio de Sanidad y que, además, han solicitado una reunión con las autoridades pertinentes para clarificar esta situación. En una reunión reciente con el Director General de Salud Pública, celebrada en junio de 2024, se subrayó que el Ministerio de Sanidad sigue negociando internamente con el Gobierno para conservar la competencia de Sanidad Exterior. *“El Ministerio de Sanidad está negociando activamente en el seno del Gobierno para mantener esta competencia esencial, y estamos vigilantes para asegurarnos de que no se pierda el control sobre algo tan crucial para la Salud pública”*, puntualiza.

Otros aspectos acontecidos en el 2024 han sido las sentencias emitidas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que han favorecido a dos veterinarios funcionarios, reconociendo que sus funciones correspondían a una categoría superior y, por tanto, debían percibir una retribución acorde a esas responsabilidades. Este fallo, que aún está pendiente de posible recurso ante el Tribunal Supremo, podría sentar jurisprudencia para otros profesionales en situaciones similares. *“Si estas sentencias se confirman, podrían beneficiar a muchos compañeros que se encuentran en situaciones parecidas, donde sus funciones no han sido reconocidas adecuadamente desde el punto de vista salarial. La justicia ha dado la razón a estos veterinarios, y confiamos en que la doctrina judicial se extienda a otros casos”*, comenta Gardón Gutiérrez. La sentencia ha sido celebrada como un paso importante hacia el reconocimiento de los derechos laborales y el cumplimiento de los principios de justicia retributiva en el sector público.

Elecciones anticipadas en el Colegio de Veterinarios de Madrid

A nivel local, la convocatoria anticipada de elecciones en el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid se presenta como una oportunidad para dar un giro a la política colegial y reforzar la representación de todos los veterinarios de la región. La asociación, según Gardón Gutiérrez, ve en estas elecciones una posibilidad de regeneración para la profesión, especialmente en lo que respecta a la inclusión de todos los colectivos de veterinarios, no solo los que forman parte del Cuerpo Nacional Veterinario. *“Las elecciones en el Colegio de Veterinarios de Madrid son una oportunidad para encabezar un proceso de regeneración de la profesión. Aunque reconocemos que la política del actual presidente, Felipe Vilas, ha sido acertada en muchos aspectos, echamos de menos un mayor protagonismo de los Veterinarios Titulares. Es esencial que se reconozca la diversidad del sector y que todos los veterinarios tengan voz en las decisiones colegiales”*, subraya.

El presidente de la AVTFVAP también hace un llamado a la recuperación de premios y distinciones que han sido históricamente asociados a la veterinaria, como el premio taurino de la Feria de San Isidro en Madrid: *“El Colegio debe recuperar el prestigio de estos premios, que no solo honran a los veterinarios de la plaza de toros de Las Ventas, sino que también destacan la excelencia profesional. Los veterinarios propuestos por el Colegio para estos premios son figuras de gran categoría, y su trabajo merece un reconocimiento mayor”*, destaca Gardón Gutiérrez.

La digitalización de los colegios profesionales

Un tema adicional que ha generado inquietud en la comunidad veterinaria es la reciente partida de 200 millones de euros destinada a la digitalización de los Colegios Profesionales, tal como se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de septiembre de 2024. La AVTFVAP ha manifestado su preocupación por la posibilidad de que esta inversión no se utilice adecuadamente y pueda acabar siendo una herramienta de control político y administrativo sobre los colegios y asociaciones profesionales. *“Es preocupante que el Gobierno destine una cantidad tan significativa de dinero a la digitalización de los colegios profesionales sin una clara justificación. Quien paga, manda, y no podemos permitir que esto se convierta en una forma de control indirecto sobre nuestras instituciones”*, valora el presidente de la AVTFVAP, que considera que la digitalización debería ser una herramienta de mejora para los servicios que ofrecen los colegios, no un medio para aumentar la dependencia del poder político.

Un año crucial para la profesión veterinaria

El año 2024 está siendo decisivo para la veterinaria en España. Con desafíos legales, administrativos y organizativos en juego, la AVTFVAP se mantiene alerta y activa para garantizar que se respeten los derechos de los veterinarios, especialmente de los funcionarios, y se asegure el futuro de la profesión. *“Nuestra asociación continuará luchando por un futuro más justo para todos los veterinarios, centrado en la Salud pública, en el reconocimiento de nuestras funciones y en la mejora de las condiciones laborales”*, concluye Gardón Gutiérrez, y reafirma su compromiso con los profesionales del sector. En este contexto, la AVTFVAP se posiciona como un actor clave en la defensa de los intereses de los veterinarios y en la promoción de una visión del futuro de la Salud pública que reconozca el papel esencial de los veterinarios en la sociedad. 🐾

“QUIÉN PAGA, MANDA, Y NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTO SE CONVIERTA EN UNA FORMA DE CONTROL”